

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 10

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Democracia
Responsables	Adrián Camilo Betancur y Lina Franco.
Año de construcción, año de reconstrucción o actualización	2022

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

La escuela como cátedra viva de convivencia y participación, concibe a la institución educativa, como una institución que se piensa a sí misma, en todos sus componentes y que desde su horizonte, es decir, su misión y su visión, desde sus principios y valores, direcciona la vida escolar hacia la construcción permanente de la armonía en interacción con el mejoramiento de la calidad da la vida y de la educación.

La constitución política de Colombia de 1991 posibilita escenarios para pensar las relaciones existentes entre el proyecto de nación y la educación colombiana, expresa las normas de convivencia que rigen a los colombianos y que señalan de procesos para el desarrollo de la civilidad. En el artículo 22 se define la paz, como derecho de obligatorio cumplimiento y posteriormente en el artículo 67 a la educación como la facilitadora de la paz y las condiciones que ella requiere. Al enseñar las responsabilidades histórico – sociales asignadas por mandato constitucional, se destaca la relación existente entre derechos humanos, paz y democracia, igualmente la construcción de un orden de convivencia democrática como uno de los retos en la construcción de la nación.

De conformidad con la constitución nacional, la ley general de educación o ley 115 de 1994 establece: Artículo primero: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamentan en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. La escuela como cátedra viva de convivencia y participación busca el mejoramiento de la calidad de la educación, mediante la articulación de la calidad de la vida educativa a la búsqueda de una vida de calidad en una sociedad equitativa y justa. Se hace necesario así, repensar el ideario pedagógico para hacer que la propuesta educativa sea efectiva, al modificar profundamente las formas de relación e interacción entre las personas de la escuela, escenarios democráticos.

En el decreto 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 decreta en el artículo 18 sobre comunidad educativa, los que integraran la colectividad, dándoles, en el subsiguiente articulo la obligatoriedad del gobierno escolar y los órganos que le son propios en el establecimiento educativo, tales como el consejo directivo, el consejo académico, el consejo estudiantil, el consejo de padres y el personero de los estudiantes. A partir del año 2009 por ordenanza 26 establece la figura del contralor

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 10

estudiantil, como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa.

FORMULACIÓN

La convivencia y la paz se basan en la consideración de cada ser humano, la participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones y los diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetarse tanto en los derechos fundamentales de los individuos, como en los acuerdos, las decisiones, las normas y las leyes y la constitución colombiana, aspectos que rigen la vida en comunidad, en la pluralidad, la idoneidad y la valoración de las diferencias que parten del reconocimiento y disfrute de la diversidad humana y a la vez los derechos de los demás de tal manera que la ley 115 de 1994, y específicamente el decreto 1860 ,plantean la conformación del gobierno escolar, como pilar fundamental para nuestra vida en convivencia , paz y armonía en nuestra institución educativa María Jesús Mejía,.

Los caminos para la búsqueda de la paz y la convivencia se deben al desarrollo actitudinal de la democracia donde los estudiantes sean capaces de participar y transformar su contexto; siendo un líder positivo que transite por los senderos de la tolerancia, la autonomía, el respeto y la responsabilidad. De ahí la necesidad de generar espacios democráticos, para su libre actuar en beneficio de los demás y en pro de la institución a la que pertenece, demostrando con liderazgo, lealtad, amor, responsabilidad, esmero y orgullo su sentido de pertenencia a la institución educativa

De esta manera, podemos ver que el tema de la formación democrática en la escuela no puede reducirse a unas prácticas pedagógicas puntuales y aisladas, conocidas como formas de Gobierno Escolar, sino que se deben llevar a cabo cambios profundos en la estructura general de la organización institucional.

Todas las prácticas que se realizan son un importante avance hacia una educación democrática, pero requiere de un soporte conceptual y de una verdadera decisión para involucrar real y efectivamente a los alumnos, los docentes, padres de familia y directivos en el crecimiento y gestión de la escuela, dando así cumplimiento al mandato constitucional que señala que la comunidad educativa tendrá participación en la dirección de las instituciones educativas

DELIMITACIÓN

Se busca que en el 2021 en los estudiantes elegidos como líderes en la I.E María Jesús Mejía asuman de manera libre y autónoma su rol como estamento escolar y como agentes de transformación institucional evidenciando problemáticas institucionales y planteando alternativas de solución.

Los docentes encargados del proyecto de democracia acompañaran los procesos de elección y formación de todos los representantes de los estamentos que conforman el gobierno escolar para que sean agentes activos en la vida institucional. Especialmente se apoyará el funcionamiento inicial del Consejo de Estudiantes, el consejo de maestros, El Consejo de padres para que puedan posteriormente desarrollar sus funciones de manera adecuada y con la autonomía que deben tener.

Con el consejo de estudiantes, específicamente se busca realizar un proceso de formación de líderes desde los grados inferiores para lograr mayor participación activa e iniciativas estudiantil en los superiores en el mediano plazo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 10

RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

C.SOCIALES

- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco -familia, colegio, barrio-.
- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género y filiación política, religión y etnia.
- Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1886 y 1992 y evalúo su aplicabilidad.
- Reconozco las responsabilidades que tiene las personas elegidas por voto popular (personero estudiantil, concejales, congresista y presidente) y algunas características de sus cargos.

C. POLITICA

Interpreto los planteamientos políticos que contribuyen a la civilidad

EDUCACIÓN ÉTICA

- Comprende los efectos de las malas y buenas acciones para la convivencia.

LENGUA CASTELLANA

- Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas,
- Valoro la comunicación como el medio para resolver situaciones que se presentan en la vida cotidiana.
- Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de información

TECNOLOGIA

Uso de herramientas básicas para la sistematización y registro de procesos.

2. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

DIAGNOSTICO PRIMARIA

La institución educativa María Jesús Mejía sede primaria, se encuentra ubicada en la carrera 52D # 61-25 barrio Las Acacias del municipio de Itagüí. Viven principalmente en barrio aledaños como villa Paula, Simón Bolívar, tablazo y la aldea pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

Se ha observado que los estudiantes se desenvuelven en un contexto influenciado por familias disfuncionales, lo que conlleva a la carencia en la formación de valores personales y familiares y por ende a las dificultades de convivencia entre pares evidenciadas en el ámbito escolar. En sus familias no se vive la democracia sino la imposición de normas por parte de sus padres, no se dialoga, ni negocia para llegar acuerdos.

Con este proyecto pedagógico transversal de "Democracia" se busca promover la formación de valores que permita una sana convivencia no solo en la escuela, sino que pueda trascender a los ámbitos personal, familiar y social. Donde se desarrollen espacios democráticos, donde se eligen

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 4 de 10

representantes de grupo, personero, mediadores que contribuirán a la defensa de los derechos estudiantiles. De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socioafectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación, el compromiso individual y colectivo.

DIAGNÓSTICO BACHILLERATO

Los estudiantes de la Institución Educativa María Jesús Mejía, de la sede bachillerato viven en un contexto influenciado por la violencia, y el desinterés por lo político, lo que limita el ejercicio de la libertad y las posibilidades de participar en la construcción de una sociedad con mayores oportunidades para todos. Además de esto, en el contexto itagüiseño existe una débil formación desde los hogares sobre la importancia de participar en democracia. Esto es, en los hogares no se les transmite a los jóvenes ideas fundamentales para que se animen a participar activamente de proyectos institucionales o proyectos municipales en donde puedan expresar ideas abiertamente que contribuyan al desarrollo y bienestar social. Todos estos fenómenos deben pensarse a la luz de estudiantes que pertenecen a un círculo social complejo. Estudiantes pertenecientes a estratos 1 y 2 la mayoría de ellos, de escasos recursos y que incluso en muchas ocasiones carecen de los elementos básicos para la subsistencia, y con mayor razón para el estudio y la educación.

Por esto, la nueva escuela debe formar para el aprendizaje democrático y fijar los planteamientos básicos que guíen el Proyecto Educativo Institucional. Esto debe hacerse a través de fundamentos pedagógicos que fortalezcan la comunidad educativa y la postulen como un espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar. La idea es que se promueva una transformación de los soportes conceptuales y prácticos para que los estudiantes y la comunidad educativa hagan una verdadera participación en la toma de decisiones en su entorno.

El Gobierno Escolar se funge como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socioafectivo, y la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como, la justicia, la cooperación y el compromiso individual y colectivo. Esto no significa que el Gobierno Escolar sea propiamente un espacio pedagógico, quienes participan del gobierno escolar reconocen el valor de la democracia en funcionamiento de las sociedad y lleva esos principios a la escuela donde los pone en práctica generando un impacto directo en el día a día institucional especialmente al participar en la toma de decisiones en los organismos estamentarios (Consejo de padres, de estudiantes, de maestros) e interestamentarios (consejo directivo, comité de convivencia escolar, comité de convivencia laboral)

Hoy más que nunca se necesita estamentos escolares conformados por líderes activos que contribuyan en el desarrollo de una institución justa que logren un verdadero cambio en nuestro contexto social. Frente a este reto, la **Institución Educativa María Jesús Mejía** desarrolla su proyecto pedagógico transversal de "Democracia" buscando la vivencia de los valores democráticos, la promoción y defensa de los derechos humanos, además del ejercicio de la participación democrática.

Descripción de las problemáticas a intervenir

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 5 de 10

DESCRIPCIÓN PRIMARIA

La paz y la convivencia social son necesidades cada vez más sentidas dentro de nuestra sociedad, así, es necesario preguntarnos: ¿qué es lo que ha hecho la escuela para contribuir al logro de una sociedad pacífica y armónica? Para construir democracia, debemos incluir en nuestras vidas, actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija nuestras costumbres y nuestras acciones cotidianas: trabajo, amistad, familia, sociedad.

Desde este enfoque se hará intervención a la problemática de convivencia y formación en valores que necesitan nuestros niños en la básica primaria, buscando que esta formación se materialice en cotidianidad de la sana convivencia, en el desarrollo de habilidades y en la construcción de ideales ciudadanos como la paz, la igualdad y la participación.

DESCRIPCIÓN BACHILLERATO

En la secundaria se evidencia situaciones de apatía frente a la participación y el liderazgo en la gran mayoría de estudiantes, mientras que aquellos que tienen iniciativas desconocen los procedimientos y mecanismos de participación para lograr que sus ideas puedan llevarse a cabo. De igual manera, la falta de formación en estos aspectos genera que no consideren su poder como estamento estudiantil y asuman una posición pasiva frente a decisiones que se toman a nivel institucional o que, al tomar una posición más activa, de manifestación y protesta frente a las decisiones no se desarrollen de manera adecuada.

Dicha apatía y falta de conocimiento se evidencia más en los padres de familia que en los estudiantes, siendo también significativa en estos. En el caso de los padres de familia es complejo convocarlos a la participación y representación que son de su interés, por lo que son siempre los mismos los que asumen estos roles.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General:

Conformar los diferentes estamentos que hacen parte del gobierno escolar como lo manda la norma y acompañar su proceso de consolidación durante el año lectivo.

4.2 Objetivos Específicos

- Apoyar y orientar a los miembros de los consejos del Gobierno Escolar por medio de reuniones con temas afines.
- Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a la participación efectiva de los miembros de cada consejo.
- Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a un buen ambiente de convivencia y entornos académicos como la mediación escolar y la formación de líderes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 6 de 10

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

“Para construir democracia, cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija las costumbres, las acciones de todos los días.

En la Institución Educativa se pretende formar personas en y para la democracia con el fin de construir un hombre capaz de resolver cotidianamente las situaciones de una manera crítica – constructiva; esto implica aprender junto con el otro, retomar lo mejor de las partes para beneficio de todos y cuando se produzcan desacuerdos poder seguir intentando si de veras queremos comprender lo que el otro dice.

Se debe preparar a la persona para que sea partidaria de la convivencia social armónica, tolerante y pacífica, conocedora del sistema democrático del país, que entienda cuáles son sus derechos y deberes y se considere con capacidad para desempeñar un papel activo y positivo para el progreso personal, familiar y social.

La nueva identidad de la escuela para aprender democracia, plasma los planteamientos básicos que guían el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Institución, a través de fundamentos pedagógicos que consolida la comunidad educativa, como espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar; en la transformación de soportes conceptuales y de una verdadera participación en el direccionamiento de prácticas pedagógicas puntuales como respuesta de convivencia.

De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación., el compromiso individual y colectivo.

6. PLAN OPERATIVO

Actividad	Objetivo Especifico	Recursos	Tiempo		Responsables	Evaluación
			Programado	Real		
<p>Reunión general de profesores para elegir representantes al Consejo Académico.</p> <p>Los coordinadores invitan a los profesores para que se reúnan por áreas y escojan el representante.</p> <p>Reunión por áreas para elegir representantes al Consejo Académico.</p>	Elegir el consejo Académico	Computador, urna, documento sobre convivencia.	Febrero 15	Febrero 15	Directivos docentes.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA		
	PROYECTO DE DEMOCRACIA		
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02		PÁGINA: 7 de 10

Elección de representantes docentes al consejo Directivo	Elegir representantes docentes al consejo directivo.	Computador, urna	Febrero 15	Febrero 15	Maestros líderes del proyecto.	
Elección de padres de familia como representantes (Asamblea de padres de familia)	Inscribir los padres de familia que desean participar en Gobierno Escolar	Inscripción, video ben	21-28 enero	21-28 enero	Directores de grupo	
Elecciones representantes de grupo	Elegir los representantes de grupo de 0 a 11		Febrero 10	Febrero 10	Directores de grupo	
Instalación del consejo de estudiantes y elección del representante de los estudiantes al consejo directivo.	Instalar el consejo de estudiantes y elegir al representante al consejo directivo.		Febrero 16	Febrero 16	Representantes de grupo, docentes líderes del proyecto	
Proceso campaña personería estudiantil y elección.	Presentar las propuestas de personeros escolares para su respectiva votación	Redes sociales, acompañamiento de la personería estudiantil	Del 7 al 22 de febrero	Del 7 al 22 de febrero	Docentes líderes del proyecto y delegado de la personería municipal	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA		
	PROYECTO DE DEMOCRACIA		
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02		PÁGINA: 8 de 10

Posesión de Gobierno Escolar	Dar posesión de los cargos del Gobierno escolar para ejercer sus funciones		MARZO 3	MARZO 3		
Consejo académico	Asistir al consejo académico para la toma de decisiones que tengan impacto en la gestión académica	Computador, consolidados académicos, si, otros	Reuniones al finalizar cada periodo escolar.		Consejo académico, coordinadoras	
Reunión Consejo de estudiantes	Reunir al consejo estudiantil para conocer necesidades, expectativas que se tengan					
Seguimiento a los estudiantes que desempeñan los diferentes roles del gobierno escolar	Hacer seguimiento a las actividades de personera y consejera escolar					
Conmemoración del Día de la independencia de Colombia	Realizar el acto cívico el área de ciencias sociales: Día de la independencia de Colombia y batalla de Boyacá			19 Julio	Líderes del proyecto.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 9 de 10

Celebración 20 de Julio en Primaria	Visualizar video exaltando la diversidad de nuestro país y lo mejor que tenemos en él; luego cada estudiante desarrolla mini cartel en donde se plasme lo mejor del mismo.	Video, video beam, cartulina, marcadores, colores, imágenes.		19 julio	Docentes directores de grupo-líder de proyecto democracia primaria.	
Reuniones Consejo de Padres	Diseño proyecto, reuniones mensuales	Abril a octubre	Mensual			

7. PRESUPUESTO (No se necesitó dinero)

¿Dónde se puede conseguir?	Valor Total	Valor Unitario	Cantidad	Descripción
Institución	0	0	3	Computadores
Institución	0	0	1	Video beam
Institución	0	0	1	Master
Total 0				
Gestionado: En la sala de sistemas están los computadores disponibles, master				
Por gestionar. NA				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO DE DEMOCRACIA	
CÓDIGO: GA_G_02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 10 de 10

8. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Mediación escolar	No se realiza proceso de elección y formación de mediadores escolares debido a las dificultades del año y la falta de acompañamiento por parte de la secretaría de educación para este proceso como en años anteriores.
Consejo académico	Se realizan las reuniones de acuerdo con cronograma institucional en cada periodo académico.
Consejo directivo	Se realizan las reuniones de acuerdo con cronograma institucional
Consejo de padres	Poca participación de los padres de familia en el gobierno escolar fue difícil lograr su asistencia a diferentes espacios de reunión y formativo.
Descriptivo	Competencias desarrolladas en la comunidad educativa: participación, comunicación, convivencia de consejera y personera escolar.

9. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS).

LOGROS ALCANZADOS: **Impacto:**

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS:

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES.